



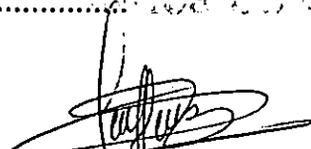
Rama Judicial del Poder Público  
 Consejo Superior de la Judicatura  
 Sala Administrativa

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

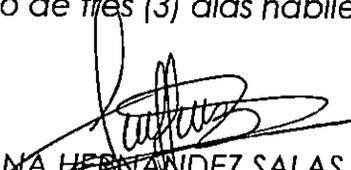
SECRETARIA: Neiva, julio 21 de 2020.

En cumplimiento a lo ordenado en providencia que antecede, procede la secretaria a efectuar la liquidación de costas a cargo de la parte demandada dentro del presente proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO PROCESO	\$ 518.000,00
AGENCIAS SEGUNDA INSTANCIA	
GASTOS NOTIFICACIONES .....	
GASTOS SECUESTRO.....	
PÓLIZA JUDICIAL .....	
REGISTRO EMBARGO.....	
OTROS GASTOS .....	\$ 14.000,00
GASTOS PUBLICACIONES .....	
GASTOS CURADOR AD-LITEM.....	
HONORARIOS SECUESTRE.....	
HONORARIOS CURADOR .....	
HORANORARIOS PERITO .....	
CONDENA NULIDAD .....	
TOTAL COSTAS.....	\$ 532.000,00

  
 LILIANA HERNANDEZ SALAS  
 Secretaria

SECRETARIA.- Neiva, Julio 22 de 2020.- A las siete de la mañana (7:00 a.m.) de hoy se fija en lista la anterior liquidación para dar traslado de ella a las partes por el lapso de tres (3) días hábiles (Art. 446 C.G.P.)

  
 LILIANA HERNANDEZ SALAS  
 Secretaria